



CERTIFICADO N°686

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°33 del 26 de noviembre del 2024, el Honorable Concejo Municipal aprobó por mayoría de los presentes, con el voto de rechazo del concejal Patricio Reyes Araya y la ausencia justificada del señor concejal don Nicolas Aguirre Astudillo, las observaciones interpuestas por la comunidad a la propuesta de la "Imagen Objetivo" alternativa de Estructuración C, conforme al "Informe de Sistematización y revisión de observaciones Plan Regulador Comunal", en el marco del estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal de Ovalle" ID 2709-96-LQ23, que se encuentra en su etapa 3.2 de contrato, que se detallan:

Observación Carta N°1: Carta Junta de Vecinos Villa Los Naranjo parte baja, Población 21 de Mayo, Población Limarí y Población 8 de Julio.

Ref: Anegamiento por aguas lluvias y saturación de los sistemas de alcantarillados en eventos meteorológicos por intensas lluvias.

- Se acepta parcialmente la observación, en el sentido de incorporar declaratorias de utilidad pública (áreas verdes o circulaciones), necesarias para la mantención de las redes actuales y/o la construcción de nuevas redes e instalaciones del sistema de evacuación de aguas lluvias, según las recomendaciones del estudio de factibilidad sanitaria del Plan Regulador Comunal.
- Se rechaza la solicitud de "Implementar medidas sobre la evacuación de aguas lluvias y saturación de los sistemas de alcantarillado, por parte del nuevo Plan Regulador Comunal", situación que escapa a las materias de competencia normativa del Plan, ya que este no puede regular ni establecer obligaciones respecto al sistema de infraestructura sanitaria, donde se incluyen los sistemas de evacuación de aguas lluvias.

Lo anterior, conforme a los antecedentes presentados por don Jorge McDonald Henríquez, Asesor Urbanista, según Memorándum Interno N°1.545, el cual se anexa.



Ovalle, 26 de noviembre del 2024.-